

Fondo de ayuda para el alquiler de la ciudad de Boston
Carta de aceptación de financiación

Oficina para la Estabilidad de la Vivienda
43 Hawkins St. Boston, MA 02114

Fecha de vencimiento: _____

N.º de meses cubiertos por la adjudicación del RRF: ____

Nombre del arrendador: _____

Nombre del (los) inquilino (s): _____

Dirección del inmueble en alquiler: _____

La Agencia Administradora del Fondo de Ayuda para el Alquiler (RRF) tiene previsto ofrecer la siguiente ayuda financiera en nombre del participante arriba mencionado (debe insertar "N/A" si no procede):

Importe mensual del alquiler	\$ _____	
Importe de los atrasos adeudados	\$ _____	Por los meses: _____
Parte proporcional del estipendio futuro que le corresponde a la ciudad	\$ _____	Por los meses: _____
Gastos de mudanza	\$ _____	Primer mes, último mes y/o depósito en garantía permitido
Total de ayuda del RRF	\$ _____	(Hasta 18 meses - atrasos, estipendios y/o gastos de mudanza no superiores a \$10.000)

El Fondo de Ayuda para el Alquiler (RRF) exige que los participantes contribuyan con el 30% de los ingresos de su núcleo familiar para cualquier ayuda para el alquiler que puedan recibir en el futuro.

Importe que debe pagar el inquilino \$ _____ **Por los meses:** _____

Declaraciones del propietario

- Certifico que soy el propietario (o el representante autorizado del propietario) del inmueble arriba mencionado (dirección del participante).
- Certifico que, al aceptar pagos en concepto de alquiler de conformidad con esta carta,
 - Me comprometo a restablecer el alquiler del participante (si aún no se ha presentado la demanda de desalojo).
 - Me comprometo a no presentar ninguna demanda de desalojo fundamentada en los importes de alquiler reembolsados por estos fondos y a desistir de toda demanda de desalojo pendiente que se base en los atrasos reembolsados o que persiga el cobro de los mismos. En caso de que el participante no pague los alquileres futuros adeudados después de la fecha de la presente adjudicación, podré interponer una demanda de desalojo en el futuro.
- En caso de que la Agencia Administradora del RRF realice un pago de ayuda para el alquiler en nombre del participante, acepto cumplir con todas las obligaciones del arrendador de conformidad con el [capítulo 186, sección 15B de las Leyes Generales del estado de Massachusetts](#).
- En caso de que el alquiler del participante se dé por terminado antes de concluir el período para el cual se hicieron pagos de ayuda para el alquiler mensual, me comprometo a devolver el saldo no utilizado de dichos fondos a la Agencia del RRF.
- El capítulo 151B de las Leyes Generales de Massachusetts prohíbe la discriminación por parte de los arrendadores contra los inquilinos que reciban subsidios de vivienda federales, estatales o locales, incluidas las ayudas o suplementos para el alquiler, por el hecho de ser beneficiarios de los mismos. La negativa de un arrendador a aceptar una ayuda de emergencia para el alquiler, que cubra la totalidad de la cantidad adeudada al arrendador, puede constituir, en algunas circunstancias, una violación del capítulo 151B. Los arrendadores deben consultar con su asesor jurídico antes de rehusarse a aceptar una ayuda para el alquiler que cubra la totalidad de los pagos atrasados pendientes.
- Nada de lo dispuesto en esta carta impide al propietario/representante utilizar todos los recursos disponibles en virtud de la ley, incluida la iniciación de un proceso de desalojo contra el participante, si éste incumple con cualquier pago de alquiler futuro que deba pagar con posterioridad a la fecha de esta carta.
- Entiendo que proporcionar información falsa o dar declaraciones falsas puede ser motivo de denegación de mi solicitud. También entiendo que dicha acción puede dar lugar a sanciones penales.

Firma del propietario del inmueble o su representante

Firma del funcionario de la Agencia de Administración del RRF

Nombre del propietario del inmueble o su representante

Nombre y cargo del funcionario de la Agencia de Administración del RRF

Fecha en que se firmó la carta: _____

Teléfono del propietario del inmueble o de su representante

Información de contacto de la Oficina para la Estabilidad de la Vivienda: (correo electrónico) rrf@boston.gov || (Tel.) 617-635-4200